## Aprender a discutir en ciencia

Por MCs. Patricia Alonso Galbán Doctora en Medicina. Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Especialista de I Grado en Bioestadística. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas

12 Abril, 2012

"Revolución es no mentir jamás ni violar principios éticos" Fidel Castro Ruz (1ro. De mayo de 2000)

El debate sirve para discutir ideas. Usar criterios de autoridad, ampararse en normas administrativas, comunicar solo una parte de la verdad, hacer acusaciones sin fundamento y tratar de silenciar a quienes no opinan del mismo modo, son lamentables rasgos que integran el conjunto de prácticas inaceptables en el debate científico, que solo sirven para enrarecerlo y no arrojan luz alguna. La Réplica al artículo del Dr. R. Mulet por parte del Dr Rigoberto Hermida Acosta ("¡El rey no está desnudo, está de traje!") es, de punta a cabo, un verdadero rosario de violaciones de las normas que deben primar en un debate científico que aspire a ser fructuoso. Para fundamentar esta afirmación me apoyaré en algunos ejemplos tomados de esta intervención:

1. "Después usa el sarcasmo ante la impotencia de su razón y señala que la medicina natural y tradicional es una parafernalia oscurantista".

Se atribuye al Dr. Mulet algo que no dijo: que la medicina natural y tradicional <u>es una parafernalia</u> oscurantista cuando en realidad en su intervención del día 12 de marzo <u>("¡No puede ser que el rey esté desnudo!")</u> expresó: "tengo que decir que el hecho de no entender me entristece porque, de toda la parafernalia oscurantista <u>que rodea</u> eso que llaman Medicina Natural y Tradicional, y que parece se está haciendo evidente en este debate..."

Simplemente, son dos cosas diferentes. Puede estarse en desacuerdo con lo dicho por alguien, pero modificar deliberadamente una cita para poder refutarla más cómodamente es totalmente incongruente con una discusión rigurosa y objetiva.

2. "Baste recordarle que el doctor Mastellari es un especialista de mucho prestigio dentro de la medicina natural y tradicional cubana. "

El supuesto prestigio o los presuntos méritos de una persona, lo abultado de su currículo o sus éxitos pretéritos son sencillamente irrelevantes en el debate. Los criterios de autoridad no tienen cabida en él. Tampoco lo son las insuficiencias curriculares que pudiera exhibir. Lo único que importa son sus ideas. El Dr. Díaz Mastellari no ostenta ni grados ni categoría científica, pero eso no hace –ni ha hecho- a sus opiniones menos merecedoras de atención. El prestigio que haya acumulado tampoco sirve para respaldar lo que pueda afirmar. Si ostentara el premio Nobel, tampoco ello serviría para apoyar sus opiniones. Ellas solo tendrán el valor que intrínsecamente tengan.

3. "En una reciente revisión de metaanálisis de acupuntura en las lumbalgias (estudios randomizados controlados) de autoría de Manheimer, White, Berman, Forys, Ernest (2005), se concluye que es una terapia efectiva en el tratamiento de la lumbalgia crónica; (1); carece de los efectos no deseados de los fármacos, reduce su uso o los hace innecesarios, así como contribuye a disminuir costos institucionales."

Esta cita es deliberadamente incompleta. Ese fue uno de 4 estudios juntos; los otros tres -como ya han explicado detalladamente el Dr. Mulet ("¿La acupuntura también?") y el Dr. Bergado ("Hablemos de acupuntura")- arrojaron resultados de signo opuesto. En el debate científico no es lícito entresacar y solo dar la información que respalde los puntos de vista de quien lo hace. Aunque la acupuntura no sea una seudociencia, la conducta de algunos que la defienden sí lo es. Mario Bunge decía: "El pseudocientífico, igual que el pescador, exagera sus presas y oculta o disculpa todos sus fracasos".

4. "En el debate veo con preocupación y siento el deber de decirlo está existiendo cierta parcialidad por parte de los detractores de la MNT y de los editores de *Juventud Técnica*".

No se pueden hacer afirmaciones sin fundamentarlas. Si se tienen criterios para afirmar que los editores de *JT* están parcializados, comuníquense. Pero si no se hace, no se está moralmente autorizado a realizar tales acusaciones. Además, no veo argumentos para calificar de detractores<sup>i</sup> a quienes jamás han hecho descalificaciones genéricas, ni han difamado a la disciplina, aunque hayan expresado reparos hacia algunas de sus manifestaciones.

5. "... aparecen físicos que al no conocer lo suficiente sobre la Morfofisiología y la Biología Molecular, responden con sarcasmo voltariano ante la impotencia de sus razones carentes de elementos propios de la medicina. Aquí cabe la frase zapatero a sus zapatos."

Resulta inadmisible desdeñar una opinión porque quien la emite no tenga determinado título o condición formal. Lo que importa es lo que se dice. Da igual si quien sostiene un criterio es blanco o negro, carpintero, químico, médico o filósofo. Bajo ese concepto habría que decirle "zapatero a tus zapatos" a Federico Engels cuando en su Dialéctica de la Naturaleza opinó sobre la biología de su época.

6. "El rey no está desnudo pues ahora más que nunca viste de gala y es reconocido por sus pacientes y por las autoridades que rigen y gerencian la medicina en Cuba"

Las autoridades inquisitoriales del Medioevo tenían un gran poder pero no consiguieron poner traje alguno a la teoría según la cual la sangre no fluía por el sistema circulatorio. Pudieron, eso sí, llevar a la hoguera a Miguel Servet por afirmarlo. Las personas de entonces creían a pie juntillas que no existía el sistema circulatorio, pero ello no le dio ningún crédito a tal convicción. Ni las autoridades ni los pacientes pueden poner de traje a ninguna teoría que no tenga méritos propios, avalados por el método científico.

El Dr. Hermida en su anterior intervención ("La Medicina no tiene apellidos, las que tienen son las especialidades médicas") también manifestó:

1. "...no es lo mismo la Medicina natural y tradicional practicada por un médico u otro profesional formado en nuestras universidades médicas que la que practican algunos charlatanes sin preparación científica..."

Esto es cierto, solo que cuando se trata de expresiones terapéuticas que no están refrendadas por la ciencia es, sencillamente, peor. Haberse formado en nuestras universidades médicas no garantiza que el profesional tenga una adecuada preparación científica. Tal condición le otorga un derecho legal para ejercer la práctica médica en cualquiera de sus variantes, pero ello puede representar un peligro adicional para la población si la variante que se aplica no cuenta con el aval científico correspondiente. No solo es una violación de la ética médica sino también una estafa moral, pues el paciente confía en el profesional que, graduado como tal, y que ejerce en una institución de salud con el objeto social de brindar atención médica a la población, tiene los conocimientos y habilidades para desempeñar tal función.

2. "... opiniones de reconocidos profesores que han manifestado en el debate su desacuerdo con el desarrollo de la Medicina natural y tradicional en el país..."

Las opiniones <u>no</u> expresan "desacuerdo con el desarrollo de la MNT en el país". Entiendo que defender que se preste "la máxima atención al desarrollo de la medicina natural y tradicional", tal y como expresa el Lineamiento no. 158 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución<sup>2</sup>, lleva implícito no sólo que este desarrollo se produzca en el marco de los estándares universalmente aceptados por la ciencia, sino que exista todo el debate científico necesario es pos de este desarrollo. Son las bases de la dialéctica materialista (sin contradicción no hay desarrollo).

Adicionalmente, y a mi juicio, lo que sí manifiesta la mayoría de los participantes en el debate, es su discrepancia con que se practique en los pacientes cualquier variante de MNT que no cuente con el aval científico necesario, algunas de las cuales, como la terapia con pirámides, la radiestesia y la magnetoterapia, ni siquiera están incluidas en la Resolución 261/09 del MINSAP<sup>3</sup>.

Tampoco estaríamos de acuerdo con que se prescriba un medicamento que no haya sido sometido al escrutinio científico correspondiente y aprobado a tales efectos. En este sentido, la fitoterapia, por ejemplo, tiene un largo camino recorrido, pero no sólo porque las plantas se empleen por la población de manera natural según la tradición, sino (y sobre todo), porque existe todo un conocimiento acumulado basado en la investigación científica sobre los principios activos de las mismas, lo cual ha permitido, como bien dice el Dr. Hermida que se constituyan en "una fuente importante de principios activos que se utilizan en la fabricación de medicamentos".

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Detractor (según el DRAE): Adversario, que se opone a una opinión descalificándola. U. t. c. s. || 2. Maldiciente, que desacredita o difama. U. t. c. s.

3. "El doctor M. KYuChung, en su artículo "Why alternative medicine?" (2) manifiesta que la atracción que existe por la medicina alternativa es por la diferencia entre esta y la medicina convencional y opina que en el caso de la medicina familiar y la medicina tradicional existen elementos comunes, porque muchos de los principios básicos se relacionan, como el observar al paciente en su entorno social"

En realidad, tener en cuenta el entorno social del paciente es un principio de la medicina en general (y no sólo de la Medicina Familiar y de la MNT), puesto que partimos de que el hombre es un ser social. Otra cosa muy diferente es que algunos médicos no lo tengan en cuenta en su práctica cotidiana, lo cual sin duda alguna debe criticarse.

Finalmente, quisiera dejar clara una cuestión que me parece medular. Cuando el Dr. Hermida expresa: "Coincido con los profesores en que se deben establecer líneas de investigación y que se hagan de conjunto y con la metodología y rigor establecido con el objetivo de validar las distintas técnicas y tratamientos que de ella se derivan", comete un error que parece sutil, pero que de hecho no lo es. Los estudios no se hacen para validar las técnicas sino para enjuiciarlas. En realidad estas investigaciones debieran estar dirigidas a evaluar la posible eficacia o validez de cualquiera sea la modalidad terapéutica de la que se trate. Si esta es o no eficaz, el grado en que lo es, si es o no válida para determinado propósito, sólo se sabrá después de realizadas las investigaciones.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Bunge M. La investigación científica. La Habana: Ciencias Sociales; 1978.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> VI. Congreso del Partico Comunista de Cuba. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. [citado 3 Abr 2012] Disponible en: <a href="http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2011/05/folleto-lineamientos-vi-cong.pdf">http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2011/05/folleto-lineamientos-vi-cong.pdf</a>

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Ministerio de Salud Pública. Resolución Ministerial No. 261 (24 Ago 2009). Disponible en: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/mednat/resolucion\_261.pdf